

Santiago, 2 de mayo de 2022

HECHO ESENCIAL
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA CENTRAL S.A.
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°746

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, piso 12
Santiago
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial –
Acuerdos de Junta de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, estando debidamente facultado y dando cumplimiento a lo prescrito en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de vuestra Comisión, vengo a informar a usted el siguiente hecho esencial respecto a mi representada y sus negocios:

Con fecha 29 de abril de 2022, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 29 de abril de 2022, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó el Balance General de la Sociedad y la Memoria del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021;
2. Se acordó designar a KMPG Auditores Consultores SpA como auditores externos de la Sociedad para el ejercicio 2022;
3. Se acordó no distribuir dividendos;
4. Se acordó renovar completamente el Directorio, quedando compuesto por las siguientes personas:

- Andrés Barberis Martín
- Rodrigo Olave López;
- María Pía Tejos Román;
- Carlos Pitarque Durán; y
- María Virginia Grau Rossel.

5. Se dio cuenta de las operaciones mencionadas en el artículo 44 de la Ley N° 18.046 y se aprobaron las necesarias para el presente ejercicio.

Posteriormente, en Sesión Ordinaria de la Sociedad, realizada con la misma fecha, se acordó designar como Presidente al Sr. Andrés Barberis Martín, y como Vicepresidente a don Rodrigo Olave López.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Leonardo Andrés López Campos
Apoderado
Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.

ALC/JMG
C.c.: Archivo

